



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

Desarme

2º Período de Sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Ginebra, del 23 de abril al 4 de mayo de 2018

Cluster 1: Implementación de las disposiciones del Tratado relativas a la no proliferación de las armas nucleares, el desarme, la paz y seguridad internacional, y las garantías de seguridad

Declaración de Panamá

Gracias Señor Presidente,

Panamá reafirma que el TNP es la piedra angular del régimen sobre no proliferación y desarme nuclear, y le otorga suma importancia a sus tres pilares fundamentales.

Todos los Estados Partes estamos obligados a cumplir los compromisos asumidos en virtud del Artículo VI, con el fin de adoptar medidas eficaces encaminadas al cese de la carrera armamentista y al desarme nuclear.

Lamentablemente, no se han registrado avances significativos en este ámbito debido a la falta de voluntad política por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares para acatar los acuerdos alcanzados por consenso en las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010, lo que ha obstaculizado el logro de esta noble causa.

Consideramos que el respeto a los principios básicos y el cumplimiento estricto de las disposiciones del TNP,

particularmente del Artículo VI, no son asuntos facultativos ni están sujetos a condición alguna.

Es por ello que no podemos aceptar el argumento esgrimido por los Estados poseedores de armas nucleares y de quienes defienden la política de disuasión nuclear de que el entorno de seguridad actual no es propicio para el desarme nuclear. También deseamos enfatizar que la prórroga indefinida del TNP no entraña un derecho de posesión indefinida de sus arsenales de armas nucleares.

Para mi delegación resulta inadmisibile que estos razonamientos sean presentados como una justificación para ampliar, modernizar y perfeccionar cualitativamente sus armas nucleares y asignarles un papel prominente en sus conceptos, políticas y doctrinas de defensa y seguridad.

Señor Presidente,

Las Conferencias en Oslo, Nayarit y Viena demostraron de manera irrefutable las gravísimas consecuencias humanitarias del empleo de las armas nucleares y su incompatibilidad con el derecho internacional humanitario.

No podemos negar que las armas nucleares ocasionarían daños catastróficos para la salud humana y el medio ambiente, y pondrían en peligro la vida de las generaciones presentes y futuras. Actualmente, la comunidad internacional no cuenta con un plan para brindar una respuesta adecuada ni tiene la capacidad para prestar la asistencia humanitaria necesaria en caso de una explosión nuclear.

Por esta razón, para Panamá es imprescindible que se plantee la cuestión del impacto humanitario en todo debate sobre armas nucleares, incluyendo en este Comité Preparatorio, teniendo en cuenta las distintas dimensiones de género.

Señor Presidente,

Las armas nucleares infligen un sufrimiento indescriptible e indiscriminado en tiempo y espacio, que son las mismas razones que motivaron la prohibición de las armas químicas y biológicas. La única garantía absoluta contra el uso o amenaza de uso de armas nucleares es su proscripción y eliminación total.

La necesidad impostergable de avanzar hacia esta meta se ha convertido en una demanda creciente de la comunidad internacional a favor de un mundo libre de armas nucleares. Por tal motivo, acogemos con satisfacción la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares en 2017.

Este nuevo instrumento representa una oportunidad histórica y un aporte invaluable para el desarme nuclear y para el cabal cumplimiento del Artículo VI del TNP. Al mismo tiempo, reforzará el régimen relativo a las zonas libres de armas nucleares, complementará el marco normativo existente y ayudará a estigmatizar la existencia de estas armas mortíferas.

Señor Presidente,

En los últimos años el riesgo del uso de un arma nuclear ha alcanzado niveles no vistos desde la Guerra Fría. Los Estados no poseedores de armas nucleares no podemos permanecer tranquilos mientras que los Estados poseedores de armas nucleares no concluyan acuerdos que deriven en garantías inequívocas de que dichas armas no serán empleadas.

En este contexto, Panamá aboga por la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante sobre las garantías negativas de seguridad. Este instrumento, sin duda alguna, contribuiría a fomentar la confianza; no obstante, esto no debe percibirse en reemplazo de las obligaciones asumidas por los Estados poseedores de armas nucleares de destruir sus

arsenales y de negociar un tratado de desarme general y completo, bajo estricto y eficaz control internacional.

Por otra parte, el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un instrumento vital del régimen de no proliferación nuclear. En ese sentido, reiteramos la urgencia de la pronta entrada en vigor del Tratado e instamos a aquellos Estados señalados en el Anexo 2, cuya ratificación es indispensable para tales efectos, a que se incorporen formalmente a este instrumento sin mayor dilación.

Otro tema que requiere mayor atención es la promoción de la educación para el desarme y la no proliferación. Debemos explorar las nuevas posibilidades que se presentan en este ámbito, tomando en consideración las 34 recomendaciones formuladas en el estudio de las Naciones Unidas sobre dicha temática.

Señor Presidente,

Aunque saludamos algunos anuncios de suspensión de programas nucleares y pruebas de misiles balísticos intercontinentales, estas medidas deben ir de la mano de acciones tendentes a regularizar su situación jurídica internacional, incluyendo el cumplimiento de las disposiciones del TNP, la aplicación de las salvaguardias del OIEA y su adhesión al Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La comunidad internacional debe mantenerse pendiente y coadyuvar a que estos esfuerzos aseguren la paz y la estabilidad mundiales, y conduzcan a la eliminación total de las armas nucleares.

Muchas gracias Señor Presidente.